Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio
Delegación Territorial de Málaga

ANUNCIO RELATIVO AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

EXPEDIENTE: MA-05/2020–SERV-AB
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2020 457460
TITULO : REDACCION DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE CONSTRUCCION: "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A- 397, DE RONDA A SAN PEDRO DE ALCANTARA (MARBELLA)".

A la vista de la duda planteada en relación a determinado aspecto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), se informa:

- Cuestión: Según el PCAP, la solvencia técnica se acredita aportando trabajos de igual o similar naturaleza del contrato. Definiendo que para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los cuatro primeros dígitos de cualquiera de los códigos CPV (7124; 7131).
De cara a la acreditación de la solvencia técnica preciso conocer si los Proyectos de Urbanización y Proyectos de Reordenación de Accesos se interpretan como trabajos de igual o similar naturaleza al objeto del contrato. Estos Proyectos de Urbanización incluyen la ejecución de kilómetros de red viaria, estructuras, infraestructuras y algunos de ellos Proyectos de Reordenación de Accesos. Se entiende que el objeto es similar y el CPV correspondería a los mencionados anteriormente.

Respuesta: La solvencia técnica para esta licitación se acreditará mediante la presentación de Proyectos de consultoría en materia de carreteras, concretamente se especifican los códigos CPV, el código 71242000-6 relativo a elaboración de proyectos, diseños y presupuesto y el código 71311210-6 relativo a Servicios de consultoría en materia de carreteras, aunque sí se valorarán complementariamente otros trabajos que cumplan sólo los cuatro primeros dígitos de cualquiera de los códigos CPV (7124; 7131) a la hora de verificar la solvencia.

En Málaga, a la fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
M. José Navas Aranda

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510